

### BILSORCO, S.L.

El Consejo de Administración de la Sociedad BILSORCO, S.L. convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de Don José Ángel Martínez Sánchez, Don José Luis y Don Ignacio Martínez-Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 30 de junio de 2009, a las 13.00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta será:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2008.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Instrumentación.
5. Ruegos y Preguntas.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid a 27 de mayo de 2009. El Secretario del Consejo de Administración - Don Jon Bilbao Rentería.

suscríbese a



y saldrá ganando

902 11 414

### NADIA HILOU | EX DIPUTADA PALESTINA EN ISRAEL

# “Obama es el primer presidente de EEUU que trata igual a árabes y judíos”

Santiago Mata

**P**ARLAMENTARIA del partido laborista israelí en la 17 legislatura (2006-2009), Nadia Hilou es palestina y cristiana. Casada y con cuatro hijos, lucha desde dentro de un partido israelí por las minorías no judías. Asiste en Madrid a un encuentro de la Fundación Promoción Social de la Cultura.



### ¿Dejará Israel de ser confesional en el futuro?

Los árabes somos el 20%, musulmanes en un 75% y en torno al 23% cristianos. Somos una minoría discriminada. Por ejemplo, el derecho de retorno a Israel rige sólo para judíos. Es una paradoja para un Estado democrático.

### Si hay Estado palestino, ¿la situación de los árabes en Israel empeorará?

Si hay paz, la situación será mejor, porque habrá menos prejuicios, como los que constituyen la esencia del partido de Lieberman, contra los árabes. Los jóvenes judíos son cada vez más extremistas. La mayoría de los árabes, quizá el 98%, no nos iremos a ese Estado, porque Israel es nuestro país. Mis hijos son israelíes, y no van a tolerar que nadie les mire desde arriba, que les discriminen. Una confrontación entre árabes y judíos en Israel, esa es la mayor amenaza para todos.

### ¿Qué será de Jerusalén?

Tiene que permanecer abierta para todos, porque es muy importante tanto para judíos, como para cristianos y musulmanes. Pero no es el primer punto de la negociación, hay que avanzar y luego llegar a esta cuestión.

### Obama cae simpático a los árabes, ¿pero le toman en serio los judíos?

Por primera vez, en el discurso de Obama en Egipto, vi que el tono del discurso, no los contenidos, era distinto. El presidente mostró respeto hacia la gente y hacia su religión, mirándoles de igual a igual y no desde arriba. En el contenido también hizo un equilibrio, poniendo a árabes y judíos al mismo nivel, mostrando comprensión por los sufrimientos de ambas partes. Fue un acercamiento psicológico, por primera vez

y que queríamos tener un ministro.

### “El 98% de los palestinos de Israel no nos iremos al Estado palestino”

los árabes vieron que un presidente de EEUU no está automáticamente y desequilibradamente del lado judío. Ahora hace falta que ese discurso se transforme en pasos concretos. Netanyahu se ha comprometido a presentar en seis semanas un programa para lograr la paz en dos años. El Gobierno israelí lo toma en serio. Quizá por primera vez se den pasos hacia la solución de dos estados.

### ¿Por qué entró en el Gobierno el partido laborista de Ehud Barak?

Mucha gente quería que nuestro partido no entrara en coalición con el derechista Likud, ganador de las elecciones. Pero yo le dije a Barak que si tenía 100 razones para no entrar, siempre tendría 101 para entrar. Le dije que yo apoyaba la entrada, porque si todo el Gobierno era de derecha, aumentaría la discriminación de las minorías. En cambio, si entrábamos, podíamos defender el equilibrio. En segundo lugar, porque podría presionar para que avanzara el proceso de paz. Y le dije que por esos motivos los árabes votaban al partido laborista,

### ¿Militar en ese partido le supone conflictos de conciencia en asuntos como el aborto o las uniones homosexuales?

El partido laborista no tiene esas cuestiones en su programa. Apoya los derechos individuales, dejando elegir a cada cual.

### ¿La comunidad internacional debe presionar más a la Autoridad Palestina o a Israel?

Tiene que intervenir y presionar a las dos partes. Los palestinos tienen que buscar la forma de unirse en un Estado palestino y no en dos, uno de Hamás y otro de Al Fatah. Siendo parlamentaria visité en una cárcel israelí a un influyente preso palestino para que apoyara la iniciativa de paz de Annapolis.

### ¿Espera que esta vez se consiga la paz?

Estamos obligados a ser optimistas, si no, ¿cómo podríamos aguantar cuando atacan los soldados israelíes, pensando en los familiares que tenemos al otro lado? Tengo enorme respeto por los palestinos que viven en medio del conflicto, son muy leales a Israel, y se esfuerzan por no perder la esperanza.

[www.gaceta.es](http://www.gaceta.es)  
Siga la actualidad en nuestra página web.

### DALPHI METAL SEGURIDAD, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida del Paseo, 10, Madrid, el día 30 de junio de 2009, a las once treinta horas, el Administrador Único, en fecha 8 de junio de 2009, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009, por parte del accionista Talisco-Petri AC, acuerda complementar el Orden del Día de la Junta de la siguiente forma:

a) Introducción de los siguientes dos nuevos puntos a partir del cuarto original

Quinto. Informe del Administrador Único a los accionistas de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, sobre las siguientes materias:

(1) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal asociadas al mismo (incluyendo la descripción de: a. los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones; b. el precio unitario de dichas transacciones;

c. el volumen de operaciones; y d. las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(2) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 8 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2008, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Sexto. Informe del Administrador Único sobre las transacciones realizadas por la Compañía con vistas a una posible fusión con otra/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo un informe de las transacciones realizadas entre la Compañía y compañías pertenecientes al Grupo TRW.

b) Se revisen los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009.

Madrid, a 08 de junio de 2009  
El Administrador Único,  
Tiv Automotive Services,  
Sociedad Limitada,  
Representado por  
Don Martín Knötger

### DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida del Paseo, 10, Madrid, el día 30 de junio de 2009, a las once treinta horas, el Administrador Único, en fecha 8 de junio de 2009, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009, por parte del accionista Talisco-Petri AC, acuerda complementar el Orden del Día de la Junta de la siguiente forma:

a) Introducción de los siguientes dos nuevos puntos a partir del quinto original

Sexto. Informe del Administrador Único a los accionistas de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, sobre las siguientes materias:

(1) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal asociadas al mismo (incluyendo la descripción de: a. los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones; b. el precio unitario de dichas transacciones;

c. el volumen de operaciones; y d. las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(2) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 8 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2008, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Séptimo. Informe del Administrador Único sobre las transacciones realizadas por la Compañía con vistas a una posible fusión con otra/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo un informe de las transacciones realizadas entre la Compañía y compañías pertenecientes al Grupo TRW.

b) Se revisen los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009.

Madrid, a 08 de junio de 2009  
El Administrador Único,  
Tiv Automotive Services,  
Sociedad Limitada,  
Representado por  
Don Martín Knötger

### DALPHI METAL INTERNACIONAL, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida del Paseo, 10, Madrid, el día 30 de junio de 2009, a las once treinta horas, el Administrador Único, en fecha 8 de junio de 2009, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009, por parte del accionista Talisco-Petri AC, acuerda complementar el Orden del Día de la Junta de la siguiente forma:

a) Introducción de los siguientes dos nuevos puntos a partir del quinto original

Quinto. Informe del Administrador Único a los accionistas de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, sobre las siguientes materias:

(1) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal asociadas al mismo (incluyendo la descripción de: a. los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones; b. el precio unitario de dichas transacciones;

c. el volumen de operaciones; y d. las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(2) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 8 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2008, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Sexto. Informe del Administrador Único sobre las transacciones realizadas por la Compañía con vistas a una posible fusión con otra/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo un informe de las transacciones realizadas entre la Compañía y compañías pertenecientes al Grupo TRW.

b) Se revisen los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en La Gaceta el día 28 de mayo de 2009.

Madrid, a 08 de junio de 2009  
El Administrador Único,  
Tiv Automotive Services,  
Sociedad Limitada,  
Representado por  
Don Martín Knötger